

# 69

## CONGRESO NACIONAL

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA HOSPITALARIA

A CORUÑA

17-19 OCT 24



## Proyectos SEFH

Guía de buenas prácticas  
en la gestión de  
estupefacientes en los  
servicios de farmacia

José Manuel Ventura Cerdá

- Presentación de la iniciativa.
- Espíritu y objetivo.
- Metodología y conformación del grupo de trabajo.
- Formato.
- Plazos.

- Convenio único 1961. Naciones Unidas.
- Ley 17/1967. Adaptación al CU.
- RD 1194/2011. procedimiento para considerar estupefaciente una sustancia.
- RD 1718/2010. Receta médica.
- RD 1675/2012. Recetas, Px, disp. Estupefacientes.
- RDL 1/2015. TRLGURM. Funciones SFH.
- Instrucciones y desarrollos autonómicos.

Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.

---

Ministerio de la Presidencia  
«BOE» núm. 313, de 29 de diciembre de 2012  
Referencia: BOE-A-2012-15711

Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.

---

Ministerio de la Presidencia  
«BOE» núm. 313, de 29 de diciembre de 2012  
Referencia: BOE-A-2012-15711

- Vale de estupefaciente.
- Orden de dispensación intrahospitalaria.
- Información anual de los movimientos de estupefacientes
  - Enero: Hospital>>>CCAA (Anexo IV. Agregado)
  - 1QT: CCAA>>>MSC
- Libro de contabilidad de estupefacientes (aplica hospitales)

## El objetivo principal del proyecto es elaborar una Guía de Buenas Prácticas de Gestión de Medicamentos Estupefacientes en los Centros Hospitalarios

Para la consecución del objetivo principal se llevarán a cabo los siguientes **objetivos específicos**:

- 🎯 **Objetivo específico 1.** Revisar en detalle el proceso de utilización de medicamentos estupefacientes (adquisición, recepción, almacenamiento, elaboración, dispensación, seguimiento y control).
- 🎯 **Objetivo específico 2.** Analizar exhaustivamente la normativa aplicable para toda la gestión de los medicamentos estupefacientes.
- 🎯 **Objetivo específico 3.** Identificar puntos de mejora en el proceso de gestión que permitan incorporar avances tecnológicos para mejorarlo asegurando el cumplimiento de la normativa.
- 🎯 **Objetivo específico 4.** Consensuar recomendaciones que faciliten la implementación de la guía por parte de los servicios de farmacia hospitalaria.

# Manejo de estupefacientes

Guía de buenas prácticas en  
el servicio de Farmacia  
Hospitalaria

Coordinadora

**Eva Negro Vega**

Perfil administración

**Carlos Crespo Diz**

**Lidia Fernández Matellano**

**Isabel Lorente Salinas**

**Julio Muelas Tirado**

**José Manuel Ventura Cerdá**

Perfil FH

**Araceli Fernández-Corada Sánchez**

**Monike de Miguel Cascón**

**María Jesús Jiménez Cerezo**

**Nuria Sanmartí Martínez**

**Begoña Tortajada Goitia**

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Universitario de Getafe.

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Complejo Hospitalario de Pontevedra.

Área de Estupefacientes y Psicótrpos. AEMPS.

Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica. Consejería de Salud, Región de Murcia.

Servicio de Ordenación, Control y Vigilancia de Productos Farmacéuticos.

Consejería de Sanidad, Comunidad Valenciana.

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Arnau de Vilanova-Liria. Valencia.

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Complejo Hospitalario de Toledo.

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital de Cruces de Barakaldo.

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Universitario 12 de Octubre.

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Universitari Mutua de Terrassa.

Servicio de Farmacia Hospitalaria. Hospital Virgen de la Victoria de Málaga.

Introducción.

Definiciones y normativa aplicable.

Funciones y obligaciones del servicio de Farmacia Hospitalaria.

Calidad en el manejo de estupefacientes.

**Capítulo 1.** Adquisición, intercambios entre centros, recepción y almacenamiento de estupefacientes en SFH (materias primas y medicamentos).

**Capítulo 2.** Prescripción, dispensación y trazabilidad de medicamentos y fórmulas magistrales.

**Capítulo 3.** Elaboración de fórmulas magistrales, mezclas estériles, reenvasado y reacondicionamiento de medicamentos.

**Capítulo 4.** Almacenamiento, trazabilidad y control en unidades del hospital (médicas/quirúrgicas/urgencias...).

**Capítulo 5.** Eliminación de estupefacientes (caducidad, deterioro y gestión de residuos), libro contabilidad de estupefacientes y declaración anual de estupefacientes

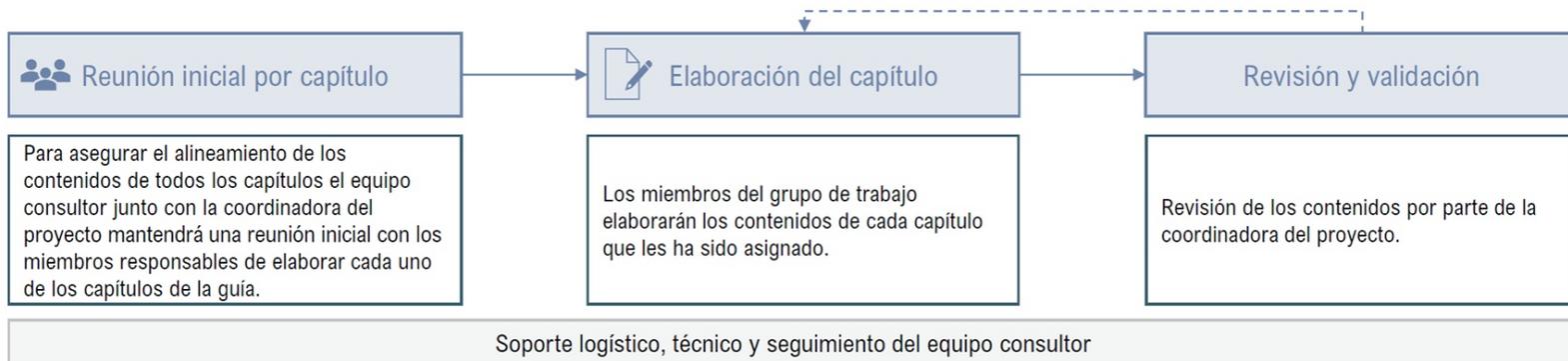


TEMAS	AUTORES	
Introducción	JUNTA SEFH	
Normativa aplicable. Definiciones.	CONSULTORA	
Funciones y obligaciones del SF. Recursos.	CONSULTORA-COORDINADORA	
1- Adquisición, intercambios entre centros, recepción y almacenamiento de estupefacientes en SFH (materias primas y medicamentos).	Julio Muelas Tirado	Begoña Tortajada Goitia
2- Prescripción, dispensación y trazabilidad de medicamentos y fórmulas magistrales.	José Manuel Ventura Cerdá	María Jesús Jiménez Cerezo
3- Elaboración de fórmulas magistrales, mezclas estériles, reenvasado y reacondicionamiento de medicamentos .	Carlos Crespo Diz	Nuria Sanmartí Martínez
4- Almacenamiento, trazabilidad y control en unidades del hospital (médicas/quirúrgicas/urgencias...)	Isabel Lorente Salinas	Araceli Fernández-Corada Sánchez
5- Eliminación de estupefacientes (caducidad, deterioro y gestión de residuos) Libro contabilidad de estupefacientes Declaración anual de estupefacientes	Lidia Fernández Matellano	Monike de Miguel Cascón

## ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los miembros del grupo de trabajo, teniendo en cuenta la estructura definida y los capítulos asignados serán los responsables de elaborar los diferentes capítulos de la guía con el soporte del equipo consultor para la organización de reuniones, seguimiento de plazos, recogida de comentarios y revisiones, etc.

### EL FLUJO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE CADA CAPÍTULO ES EL SIGUIENTE:



### FASE 1



- Grupo trabajo
- Propuesta contenidos
- Asignación temas

### FASE 2



- Revisión bibliográfica
- Legislación
- Normas calidad
- Recomendaciones
- NPT

### FASE 3



- Elaboración contenidos

### FASE 4



- Revisión final
- Maquetación

May2024

Oct2024

Dic2024

REVISIONES

Borrador V1

Guía

FASE 1



- Grupo trabajo
- Propuesta contenidos
- Asignación temas

FASE 2



- Revisión bibliográfica
- Legislación
- Normas calidad
- Recomendaciones
- NPT

FASE 3



- Elaboración contenidos

FASE 4



- Revisión final
- Maquetación



**A CORUÑA**  
17-19 OCT 24

# Muchas Gracias

# 69

**CONGRESO  
NACIONAL**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
FARMACIA HOSPITALARIA

